

NOTA DE PRENSA N° 64 – 2014-CG/COM

La Contraloría denunció a funcionarios de EGEMSA que habrían beneficiado a postor con contrato por 300 mil dólares



La Contraloría General presentó una denuncia penal contra ex miembros titulares del comité especial ad hoc de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.-EGEMSA, quienes habrían favorecido de manera irregular a un consorcio con un contrato por más de 300 mil dólares, equivalente a la suma aproximada de un millón de nuevos soles.

En la acción de control efectuada a la gestión de EGEMSA, en el período comprendido de enero 2007 – marzo 2013, se halló evidencias que los funcionarios, quienes fueron integrantes del comité especial ad hoc para el concurso público “Elaboración de expediente técnico para el sistema de aducción hidráulico”, adecuaron irregularmente el proceso de selección a las condiciones particulares del consorcio beneficiado.

Según la auditoría, los funcionarios que integraron el comité especial debieron otorgar la buena pro el 12 de abril de 2011, conforme lo establecido en las bases; sin embargo efectuaron dicho otorgamiento un día antes de lo previsto, esto es, el 11 de abril de dicho año, que coincidía con la fecha que culminó la vigencia de la constancia de inscripción del consorcio para ser participante y postor del Registro Nacional de Proveedores – RNP.

Asimismo, dichos funcionarios registraron ante el SEACE dos propuestas cuando solo se evidenció la existencia de una, y consintieron la buena pro con fecha 26 de abril de ese año, a pesar que la empresa favorecida aún no tenía vigente su inscripción en el RNP.

Lo descrito evidencia una presunta actuación irregular del mencionado comité que incumplieron sus funciones de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, adecuándose el proceso de selección a las condiciones particulares del postor, que lo beneficiaron con el otorgamiento de la buena pro y con la suscripción del contrato por un monto de US\$ 317 036,74, lo que revela indicios de la comisión del delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo.

En mérito de la denuncia presentada por la Procuraduría Pública a cargo de los asuntos judiciales de la Contraloría General, se admitió el caso dándose inicio a la investigación preliminar por parte de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Cusco.

El dato

EGEMSA es una empresa que desarrolla actividades de generación de energía eléctrica en el Sur Este del país. Está conectado al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), con sede en la provincia de Urubamba, departamento del Cusco y utiliza los recursos hídricos del río Vilcanota.

Lima, 20 de Octubre de 2014.